



Ajuntament de Tona

Dependència ORGANITZACIÓ i GESTIÓ ADMINISTRATIVA	
Codi de Verificació Electrònica (COVE)	
Codi de Document OGA15I01FN	Codi d' Expedient REF/2021/36

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la solicitud presentada por el Grupo Municipal del PSC-CP, con CIF V67546390, para la asignación correspondiente a los grupos políticos municipales del ejercicio 2021.

Visto el acuerdo del Pleno en sesión Extraordinaria del día 11 de julio de 2019 de creación de grupos municipales, en el que se da cuenta de la constitución de los diversos grupos municipales y en el que se fija como asignación económica para cada grupo político , la cantidad de 20 € mensuales por concejal / a que lo integra.

Visto el artículo 46 de las bases de ejecución del presupuesto.

Vista la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el informe del interventor de fecha 16 de abril de 2021.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la asignación al Grupo Municipal del PSC-CP, con CIF V67546390, para el período entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, por un importe total de 240 €.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto de 240 €, con cargo a la aplicación presupuestaria T06 9120 48900, del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2021, según las bases de ejecución del presupuesto.

Tercero.- Establecer que el Grupo Municipal del PSC-CP, deberá presentar como máximo **hasta el día 31 de enero de 2022**, Una declaración jurada del Portavoz conforme se ha destinado el importe recibido a las finalidades para las que se concedió, según anexo de esta resolución. Esta asignación no se podrá destinar a las siguientes finalidades:

- Remuneraciones de personal
- Adquisición de bienes que constituyan activos fijos de carácter patrimonial

La asignación deberá destinarse a gastos propios del grupo municipal y los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de la dotación que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación, siempre que éste lo solicite.



Ajuntament de Tona

Dependència ORGANITZACIÓ i GESTIÓ ADMINISTRATIVA	
Codi de Verificació Electrònica (COVE)	
Codi de Document OGA15I01FN	Codi d' Expedient REF/2021/36

El pago de la asignación se realizará mediante un anticipo del 100% del importe asignado.

Cuarto.- Aprobar la obligación de la asignación al Grupo Municipal del PSC-CP, con CIF V67546390, para el período entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, por un importe total de 240 €, con cargo a la aplicación presupuestaria T06 9120 48900, del presupuesto prorrogado para el ejercicio 2021, según las bases de ejecución del presupuesto.

Quinto.- Ordenar el pago adelantado del 100% del importe total asignado, según establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Sexto.- Notificar esta resolución al Grupo Municipal del PSC-CP.



Ajuntament de Tona

Dependència ORGANITZACIÓ i GESTIÓ ADMINISTRATIVA	
Codi de Verificació Electrònica (COVE)	
Codi de Document OGA15I01FN	Codi d' Expedient REF/2021/36

ANEXO

Sr / a _____, mayor de edad, con DNI
núm

_____, y domicilio en _____,
carrer _____, como representante del
grupo político _____, con
CIF _____.

EXPONGO QUE:

De conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y lo establecido en las Bases de ejecución del presupuesto municipal, a los grupos políticos municipales, legalmente constituidos, y para el funcionamiento de los mismos, les corresponde las siguientes asignaciones económicas:

- 35,00 euros por Regidor integrante del Grupo

Los grupos políticos, deberán llevar una contabilidad específica de la dotación a que se refiere el apartado anterior, que pondrá a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste lo solicite.

El pago de esta asignación se ha realizado mediante un pago adelantado del 100% del importe y la justificación del importe recibido se realiza mediante declaración responsable del Portavoz de cada Grupo, conforme se ha destinado el importe recibido a fines para los que se concedió, sin que éstas puedan destinarse al pago de remuneraciones de personal o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que durante el ejercicio _____, el grupo municipal al que represento, ha destinado el importe recibido a los fines de la asignación concedida, siendo los gastos las que se detallan a continuación:



Ajuntament de Tona

Dependència ORGANITZACIÓ i GESTIÓ ADMINISTRATIVA	
Codi de Verificació Electrònica (COVE)	
Codi de Document OGA15I01FN	Codi d' Expedient REF/2021/36

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO FACTURA	FECHA FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	ACTIVIDAD	IMPORTE	% IMPUTADO	IMPORTE IMPUTADO	FECHA PAGO

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en _____, el ____ de _____ de _____.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tona, en el día y la hora que consta en la firma, y da fe el secretario.